

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente y en cumplimiento a los lineamientos del Portal de Transparencia, **HACE CONSTAR** Que, durante el mes de febrero del año dos mil veintidós, no se suscribieron Resoluciones en la Dirección Nacional de Parques y Recreación.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de marzo del 2022.


ABG. VANNY ABIGAIL FINO
Jefe Unidad de Servicios Legales
Dirección Nacional de Parques y Recreación en Desarrollo Social